

Manta, 16 de abril del 2018

Señora
BERBERLY ISABEL BONILLA VERA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DIAZ VASQUEZ DIVA S.A.**, en sesión realizada con fecha 13 de abril del 2018, a las 11h00, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ELEGIRLA a UD., como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Usted como Presidente, le corresponde subrogar al Gerente General en caso de su ausencia temporal o definitiva, hasta que la Junta General de Accionistas designe un sucesor.

La compañía "**DIVA S.A.**", fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 27 de septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 19 de octubre del 2000.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,


JORGE FRANCISCO DÍAZ VÁZQUEZ
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Presidente.

Manta, 16 de abril del 2018


BERBERLY ISABEL BONILLA VERA
C.C. 130402892-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Ciudad de Manta



N° TRAMITE: 47871-0041-18 14/06/18 2.1.8
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 3592



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAZ VASQUEZ DIVA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BONILLA VERA BERBERLY ISABEL
IDENTIFICACIÓN	1304028929
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 569 REP # 861, FECHA 19/10/2000. D. A. (REV R. B).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12-DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

